

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

168 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 96/05 en el que figura como concursado Transportes Chamorro, S.A.U., se ha dictado el 19 de diciembre de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110093916-1